

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CANO RACINES LAW FIRM CRLAW CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de marzo de 2017, a las 10H00, se reúnen en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. de los Shyris N36-152 y Av. Naciones Unidas, Edificio Alfil,; los señores: Jorge Washington Cano Racines , socio con 395 participaciones; y, la señorita Doménica Antonella Cano Román, socia con 5 participaciones; todos por sus propios y personales derechos, quienes son socios de la compañía CANO RACINES LAW FIRM CRLAW CIA. LTDA.

Se encuentra presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, por lo que es procedente la Junta Universal de Socios.

Preside la Junta la señorita Doménica Antonella Cano Román, como Presidenta Ad Hoc y actúa como Secretario, el señor Jorge Washington Cano Racines; Gerente General de la Compañía.

Previo a que se apruebe el orden del día, los señores socios aceptan en forma unánime la celebración de la Junta General Universal de Socios.

En acto seguido, toma la palabra la señorita Doménica Antonella Cano Román, quien propone conocer y aprobar el orden del día compuesto por los siguientes puntos: aprobación del informe del administrador; aprobación del balance general correspondiente al ejercicio económico 2016; y, distribución de utilidades; hecho lo cual los señores socios, por decisión unánime, aprueban el tratamiento del siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador
2. Conocimiento y aprobación del balance general correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Distribución del utilidades

Una vez aprobado el orden del día, se inicia en forma inmediata su tratamiento.

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador

Hace el uso de la palabra el señor Jorge Washington Cano Racines, Gerente General de la empresa, quien presenta el informe de la administración y hace conocer a los señores socios los resultados y principales logros alcanzados durante el ejercicio económico 2016, así como las proyecciones para el año 2017; además, pone en conocimiento de la Junta que todas las actividades realizadas por la compañía guardaron armonía con su objeto social y se ciñeron al estatuto social y a la Ley de Compañías, luego de lo cual, en forma unánime, los socios resuelven aprobar el informe de la administración presentado por el señor Gerente General.

2. Conocimiento y aprobación del balance general correspondiente al ejercicio económico 2016.

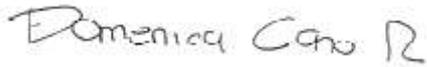
Complementariamente al punto anterior, se realiza el análisis del balance general concerniente al ejercicio económico 2016, de sus cuentas de activo, pasivo y patrimonio, sin que existan observaciones al respecto, por lo que, en forma unánime, los socios resuelven aprobar el balance general correspondiente al ejercicio económico 2016.

3. Distribución de utilidades

En virtud de que del balance general aprobado no existen utilidades por distribuirse, se da por conocido este punto.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso de 15 minutos para la elaboración de la presente acta; hecho lo cual se reinstala la sesión y por secretaría se la pone a consideración de los señores socios, quienes la aprueban por unanimidad.

A las 10:00 se levanta la Junta General Universal de Socios de la compañía **CANO RACINES LAW FIRM CRLAW CIA. LTDA.**



Doménica Antonella Cano Román
Presidente Ad Hoc



Jorge Washington Cano Racines
Secretario
Gerente General